



CONVENTION  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.  
GENERAL

LOS/PCN/81

24 marzo 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: RUSO

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD  
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS  
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL  
DERECHO DEL MAR

Quinto periodo de sesiones

Kingston, Jamaica

30 de marzo a 16 de abril de 1987

Carta de fecha 19 de marzo de 1987 dirigida al Presidente de la  
Comisión Preparatoria por la delegación de la Unión de Repúblicas  
Socialistas Soviéticas

Teniendo en cuenta la Declaración sobre la aplicación de la resolución II, aprobada el 5 de septiembre de 1986 en el cuarto periodo de sesiones de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar, deseamos informar a la Comisión Preparatoria sobre las consultas celebradas por los representantes de la URSS, Bélgica, Italia, el Canadá y los Países Bajos entre períodos de sesiones con miras a lograr acuerdo sobre problemas prácticos relacionados con las áreas de los fondos marinos que han reivindicado esos países en la Comisión Preparatoria, o que pueden reivindicar en el futuro.

Se celebraron tres consultas. Si bien se lograron algunos progresos, pese a los esfuerzos realizados por los representantes soviéticos, éstos no fueron suficientes para llegar a un acuerdo y se requieren consultas ulteriores con los representantes de los posibles países solicitantes.

(Firmado) Y. KAZMIN  
En nombre de la delegación  
de la URSS

-----